
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contrato para Contratista Individual

Proceso CI 92858-16-2024

Consultoría: Levantamiento de dos (2) experiencias exitosas: una (1) en el uso y manejo de aguas superficiales y subterráneas (AI), y una (1) en el manejo de desechos peligrosos (COPs no intencionales y plásticos) (QD), del Proyecto Motagua.

1. Descripción del Proyecto

El proyecto Motagua es bilateral entre Guatemala y Honduras, que implementa el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en Guatemala y la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA) en Honduras, con una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -FMAM- (-GEF- por su sigla en inglés), su principal objetivo es mejorar la gestión integral de la cuenca del río Motagua con énfasis en la reducción de fuentes terrestres de contaminación y compuestos orgánicos producidos no intencionalmente, para mitigar impactos negativos en los ecosistemas acuáticos y terrestres de los medios de subsistencia de la población local y mejorar la calidad de vida.

La cuenca del río Motagua cuenta con una extensión de alrededor de 17,991 km², se ubica en la vertiente del Mar Caribe, en el centro oeste de Guatemala y en el noroccidente de Honduras, ocupando en Guatemala 15,111 km² y en Honduras 2,890 km². Dicha cuenca se extiende desde el altiplano occidental de Guatemala hasta la región oriente de Guatemala o región occidental de Honduras y es un accidente geográfico clave del país, debido al aporte de agua proveniente de las montañas del altiplano: la Sierra del Merendón, la Sierra de las Minas y Chuacús. Drena a través de 14 departamentos y 96 municipios. Dentro de ella se encuentran 55 áreas protegidas y al menos cuatro millones de personas residen en dicha cuenca.

Para lograr la gestión integral de la cuenca del río Motagua es importante coordinar acciones con socios estratégicos como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Municipalidades, Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODES), Comités de Agua, Comunidades Locales, Organizaciones de Mujeres, Pueblos Indígenas, Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otros que sirvan para el efecto.

En Guatemala, la Constitución de la República, establece que el Estado, los municipios y los habitantes del país deben fomentar el desarrollo social, económico, científico y tecnológico para prevenir la contaminación del medio ambiente y mantener el equilibrio ecológico y parte importante de ello es la educación ambiental y el enfoque de cuencas para la gestión integral en medios locales ya que en la actualidad la integridad ambiental de la cuenca del río Motagua presenta múltiples problemas ambientales, lo que resulta en su degradación afectando a ambos países y requiriendo de un trabajo coordinado y en conjunto. Las acciones planeadas para el proyecto

incluyen procesos participativos de manejo de cuencas con enfoque de género e inclusión participativa de pueblos indígenas y el resto de los actores clave para gestionar el mejoramiento de aguas superficiales, subterráneas, manejo de suelos, de aguas residuales domésticas y desechos sólidos, así como un proceso analítico y de planificación centrado en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca especialmente en sitios priorizados.

2. Antecedentes de la consultoría

La finalidad principal del proyecto es mejorar la gestión integral ambiental de la cuenca del río Motagua por medio de la reducción de fuentes terrestres de contaminación y emisiones de contaminantes orgánicos persistentes producidos no intencionalmente (COPs no intencionales), para mitigar los impactos en los ecosistemas acuáticos principalmente los marinos costeros y mejorar la calidad de vida de los medios de subsistencia de la población local. El proyecto Motagua implementa cuatro componentes interrelacionados que son: a) El análisis de diagnóstico de los recursos de aguas superficiales y subterráneas también conocido como Análisis Diagnóstico de Cuencas (ADC); b) el programa de acción estratégico para la gestión integral de la cuenca del río Motagua acordado para su implementación; c) las iniciativas piloto innovadoras para gestión integral de la cuenca del río Motagua que generan conocimiento y lecciones que permitan la réplica y ampliación de las experiencias exitosas; y d) gestión del conocimiento, seguimiento, evaluación y monitoreo para su sostenibilidad.

El proyecto proporcionará beneficios ambientales globales relacionados con el mantenimiento de los recursos hídricos y la regulación de la Cuenca del río Motagua. En particular, el proyecto contribuirá a reducir la contaminación del agua que afecta negativamente a los ecosistemas y medios de subsistencia aguas abajo (es decir, 1.799.080 ha bajo el enfoque GICH en la Cuenca del Río Motagua). Además, los beneficios ambientales globales del proyecto incluyen la reducción de las emisiones de COPs no intencionales producidas por la quema de residuos sólidos en vertederos a cielo abierto, incluida la reducción de 109.500 toneladas métricas (TM) / año a 87.600 TM / año de residuos plásticos y la reducción de 225,6 gramos de equivalentes tóxicos (gEQT) / año a 180,5 gEQT / año de emisiones de COPs no intencionales.

Al final del proyecto, se espera que al menos 56 vertederos municipales en Guatemala utilizarán sistemas de manejo sostenible de desechos sólidos (reducción de la quema al aire libre) y 100 hectáreas de ecosistemas costeros y 25 km de bosques ribereños serán rehabilitados para proteger los recursos hídricos y mejorar el hábitat de la fauna y flora locales. Esto se logrará con igual participación de hombres y mujeres, lo que garantizará que tanto los hombres como las mujeres se beneficien por igual del proyecto y que las preocupaciones y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres sean parte integral del desarrollo del proyecto.

Esta consultoría se realiza en el marco del Proyecto en su componente N4 de gestión del conocimiento, seguimiento, evaluación y monitoreo para su sostenibilidad, donde indica que se deben de consolidar las mejores prácticas y lecciones aprendidas como resultado de la implementación del proyecto, y apoyar a la difusión de las lecciones aprendidas y experiencias a nivel local (otros municipios y cuencas) y nacional, partiendo de las iniciativas piloto se documentará las prácticas innovadoras para la GICH de la Cuenca del Río Motagua que generen conocimiento y lecciones aprendidas que permiten la réplica y ampliación de experiencias exitosas.

Con esta consultoría se documentarán las experiencias exitosas en los proyectos pilotos y temas siguientes:

- 1- Proyecto Piloto Protección y Restauración de las Zonas de Recarga Hídrica de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, Puerto Barrios, Izabal. (uso y manejo de aguas superficiales y subterráneas (AI)
- 2- Proyecto piloto: Gestión integral de residuos sólidos urbanos en la cabecera municipal de Estanzuela, Zacapa, Guatemala. Manejo de desechos peligrosos (COPs no intencionales y plásticos) (QD), del Proyecto Motagua.

3. Objetivo General:

Diseño y producción de productos de comunicación que reflejen y documenten el trabajo del Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua en Proyectos Piloto desarrollados en temas del uso y manejo de aguas superficiales y subterráneas (AI), y en el manejo de desechos peligrosos (COPs no intencionales y plásticos) (QD).

4. Alcances de la consultoría

Documentación de experiencias exitosas:

Se documentarán 2 experiencias exitosas que aborden las principales acciones y avances que han realizado en los proyectos piloto en temas de manejo de aguas superficiales y subterráneas (AI), y en el manejo de desechos peligrosos (COPs no intencionales y plásticos) (QD). Se debe de presentar el trabajo que se ha realizado en el área de intervención el Proyecto Motagua a través de las organizaciones, municipalidades e instituciones socias en campo y los cambios que estas intervenciones han tenido en la calidad de vida de los beneficiarios y sus comunidades.

Las experiencias exitosas se realizan conjuntamente con el coordinador del proyecto, los especialistas de la UCP y cada experiencia exitosa documentada se basará en testimonios mínimo de un (1) beneficiario, (1) técnico y (1) representante o autoridades de organizaciones, municipalidades e instituciones socias del Proyecto. Los entrevistados los seleccionara el Proyecto.

De estas 2 experiencias exitosas se entregarán los siguientes productos:

- 2 videos (1 por cada experiencia exitosa) con duración de 3 a 5 minutos, filmados en HD y entregados en formato .mp4. Para cada video se entregarán dos versiones: (1) versión con texto y subtítulos en español, (2) versión con texto y subtítulos en inglés. Los videos deberán de ser entregados en la versión final en DVD en ambas versiones.
- 20 fotos por cada experiencia exitosa (40 fotos en total) entregadas en archivos JPEG en alta resolución, cada fotografía con su descripción.
- 2 foto-essays (selección de 10 fotografías que cuenten cada experiencia exitosa con información acompañante por cada fotografía).
- Transcripción y edición de 2 experiencias exitosas escritas basadas en las entrevistas

realizadas en los videos. Estas historias escritas serán entregadas en archivos Word. Para su utilidad en documentos varios (artículos, citas, etc)

- Entrega de todos los videos (tomas en crudo) realizados en (disco duro externo).
- Entrega de todos los proyectos finales en versión editable (Adobe Premiere o Final Cut), videos, fotografías, etc. en disco duro externo.

5. Insumos a ser provistos por el contratante

La Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) brindará los insumos, la asesoría necesaria y apoyo técnico durante el desarrollo de la consultoría; facilitará el apoyo para coordinar actividades o reuniones, entre otros temas.

6. Ubicación del/la Contratista Individual

El MARN, el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico a él/la Contratista Individual, por lo que éste/a deberá elaborar los productos de la consultoría en oficinas propias.

7. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso. El contrato se firmará en tres originales, distribuidos a: Contratista Individual, Proyecto y PNUD.

El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), previamente aprobados por el enlace ante el Proyecto, para su revisión y aprobación final.

Los mecanismos de comunicación se llevarán a cabo a través de reuniones presenciales, virtuales, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

8. Duración de la consultoría

La consultoría se propone para un período de tres (03) meses calendario, durante el año 2024 y/o 2025, iniciando con la firma del contrato. Se estiman 90 días efectivos de trabajo considerando revisión de productos, 20 días calendario para la revisión de productos finales, así mismos incluyendo 10 días de campo. Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto y no de tiempo completo.

9. Lugar de destino

Los trabajos se realizarán en la zona de implementación del Proyecto y cuando sea requerido en las oficinas del mismo.

El contratista deberá realizar el trabajo de campo para el registro del material audiovisual levantamiento de las historias de vida a los Proyectos Piloto en las áreas de: Estanzuela, Zacapa y Puerto Barrios Izabal, los costos de estadía serán cubiertos por el/la Contratista Individual. En su propuesta y plan de trabajo deberán definir los días contemplados en cada área para la visita a terreno en la que se realizarán las tomas, entrevistas y fotografías para ello el proyecto estima que éstas podrán llevarse a cabo en 5 días en Estanzuela y 5 días en Puerto Barrios.

10. Responsabilidades y actividades

El/la Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- ✓ Realizar reuniones de trabajo para socializar y validar información o productos con la Unidad de Coordinación del Proyecto.
- ✓ Realizar las visitas de campo que sean necesarias en coordinación el equipo del Proyecto.
- ✓ Revisar, recopilar, sistematizar y analizar toda la información bibliográfica, y sistematizar la información recopilada y analizada.
- ✓ Ordenar la información electrónica en carpetas, según contenido indicado en la sección 4 de estos términos de referencia.
- ✓ Realizar las presentaciones de resultados ante la Unidad Coordinadora del Proyecto.
- ✓ Atender e incorporar todas las observaciones y correcciones que sean requeridas por la Unidad de Coordinación del Proyecto.
- ✓ La post-producción debe contemplar la edición de imagen y sonido, incorporación de subtítulos y la musicalización del video (musicalización al inicio, entre los segmentos y al final del video). Para ello, el/la Consultor/a seleccionado/a propondrá y proveerá las tramas musicales inéditas o libres de uso y el equipo del proyecto seleccionará las más idóneas.
- ✓ Tanto las imágenes como el audio de la producción completa deberán escucharse y captarse claramente, así como reforzar el sentido de lo que se quiere comunicar.
- ✓ El video debe estar dirigido a un público no especializado en el tema. Relatado de manera eficiente, atractiva y comprensible para las personas beneficiarias del proyecto, organizaciones e instituciones socias y otros grupos de interés.
- ✓ En los productos debe destacar el enfoque de género.
- ✓ El video debe incorporar referencias al Proyecto, donante, contrapartes involucradas en el proceso e implementación, aplicando los logotipos y lineamientos de visibilidad y comunicación correspondientes.(Proporcionados por el Proyecto).

11. Productos Esperados y entregables

Se esperan tres (3) entregas (3 productos) a la Unidad de Coordinación del Proyecto en formato digital al correo electrónico proyectomotagua.gt@gmail.com y en disco duro externo (producto final) conteniendo los documentos de cada entrega en versión editable y PDF cuando corresponda.

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de la firma del contrato	Tiempo de aprobación productos
1.	Documento técnico que contenga los dos (2) conceptos/guiones elaborados en función de las experiencias exitosas seleccionadas conjuntamente con el Proyecto, y según contenidos descritos en la sección 4 de estos Términos de Referencia. Plan de trabajo y cronograma actualizado (producto 1).	Informe digital.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	0.5 meses	15 días calendario.
2.	Dos (2) videos (duración de 3 a 5 minutos, HD y formato .mp4) en versión borrador entregados para revisión, atendiendo los contenidos descritos en la sección 4 de estos Términos de Referencia (producto 2).	Videos		2 meses	15 días calendario.
3.	Dos (2) videos (duración de 3 a 5 minutos, HD y formato .mp4) en versión final, además de los otros requerimientos descritos en la sección 4 de estos Términos de Referencia (producto 3).	Videos. Informe digital.		3 meses	20 días calendario.

Los borradores de los productos serán revisados, aprobados o devueltos a el/la Consultor/a con observaciones y recomendaciones para ajustes, por el coordinador/a designado/a del proyecto. Confidencialidad y derechos de autor: Toda la información facilitada al/la Consultor/a durante y después de la consultoría es confidencial. Los derechos de autoría de los productos a elaborar corresponden al implementadores del Proyecto y no podrán ser utilizadas en ningún producto editorial a futuro.

Las personas entrevistadas deberán firmar una constancia de descargo de responsabilidad, autorizando el uso de imágenes, testimonios y entrevistas para fines de visibilidad del proyecto.

12. Calificaciones del/la Contratista Individual

Académicas:

- ✓ Título de licenciatura en comunicación social, producción audiovisual, periodismo, sociología, antropología, o mercadeo o carreras relacionadas a la tarea a realizar (verificable).
- ✓ Mínimo un diplomado en temas de recursos naturales o sobre la temática de la consultoría (verificable).

Experiencia:

- ✓ Tres (3) años de experiencia laboral desarrollando y produciendo contenido audiovisual (multimedia), de preferencia para entidades o proyectos con cooperación internacional (verificable).
- ✓ Dos (2) experiencias laborales relacionados con desarrollo de multimedia relacionada con recursos naturales o medios de vida de poblaciones rurales, que incorpore la voz de las personas beneficiadas o actores clave (verificable).
- ✓ (3) años de experiencia en fotografía a nivel profesional, grabación y producción audiovisual.

Otras calificaciones:

- ✓ Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Comprensión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- ✓ Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- ✓ Disponibilidad de viajar al interior del país.
- ✓ Dominio del idioma inglés hablado y escrito
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales y capacidad para trabajar con diversos equipos, e instituciones del Estado
- ✓ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- ✓ Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- ✓ Habilidad en expresión oral y escrita.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Creatividad.

13. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
1.	Documento técnico que contenga los dos (2) conceptos/guiones elaborados en función de las Historias de Éxito seleccionadas conjuntamente con el Proyecto, y según contenidos descritos en la sección 4 de estos Términos de Referencia. Plan de trabajo y cronograma actualizado. (producto 1).	0.5 meses	10%
2.	Dos (2) videos (duración de 3 a 5 minutos, HD y formato .mp4) en versión borrador entregados para revisión, atendiendo los contenidos descritos en la sección 4 de estos Términos de Referencia (producto 2).	2 meses	40%
3.	Dos (2) videos (duración de 3 a 5 minutos, HD y formato .mp4) en versión final, además de los otros requerimientos descritos en la sección 4 de estos Términos de Referencia (producto 3).	3 meses	50%

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del/la Contratista Individual por la UCP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. “Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA”.

14. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

- a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**).
- b) Anexar a la Carta del Oferente lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso. Se recomienda realizar una autocalificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección siguiente):
 1. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
 - (i) Copia de títulos a ambos lados, de ser necesario copia de constancia de cursos universitarios aprobados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
 - (ii) Copia de cartas, contratos o finiquitos laborales que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
 - (iii) Copia de DPI (documento de identificación).
 - (iv) Copia de RTU actualizado.
 2. **Propuesta Financiera** que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, reuniones e impuestos), expresado en Quetzales, sustentado con un desglose de los costos (**utilizar el desglose de costos del anexo 1**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. El/la Contratista Individual debe considerar que los costos de talleres serán cubiertos por el Proyecto. (cuando aplique)
 3. **Propuesta Técnica**
 - (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir texto de los TdR).
 - (ii) Constancia de términos de referencia firmados (última hoja).

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI 92858-16-2024**, a la dirección siguiente: proyectomotagua.gt@gmail.com a más tardar el 31 de octubre de 2024 a las 23:59 horas, en archivo único PDF multipágina, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con esta condición, serán devueltas y no se considerarán para el proceso.

15. Criterios para la selección de la mejor oferta

A continuación, se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la Contratista Individual cumple con los requisitos mínimo requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Título de licenciatura en comunicación social, producción audiovisual, periodismo, sociología, antropología, o mercadeo o carreras relacionadas a la tarea a realizar (verificable).	CUMPLE/NO CUMPLE
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados (última página)	CUMPLE/NO CUMPLE

- Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Formación académica	Mínimo un diplomado en temas de recursos naturales o sobre la temática de la consultoría (verificable).	N/A	10	10
Experiencia	Tres (3) años de experiencia laboral desarrollando y produciendo contenido audiovisual, de preferencia para proyectos con cooperación internacional (verificable).	5 o más años de experiencia	30	60
		4 años de experiencia	28	
		3 años de experiencia	26	
	Dos (2) experiencias laborales relacionados con desarrollo de multimedia relacionada con recursos naturales o medios de vida de poblaciones rurales, que incorpore la voz de las personas beneficiadas o actores clave (verificable).	3 o más experiencias	20	
	(3) años de experiencia en fotografía a nivel profesional, grabación y producción audiovisual.	2 experiencias	18	
		3 años o más de experiencia	10	
	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	20	

Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	20
	Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica no armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.	N/A	05	
	Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	00	
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de trabajo descriptivo coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	10	10
	Incluye cronograma de trabajo con descripción parcialmente coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo incompleto o no incluido .	N/A	00	
TOTAL				100=70%

- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$.
- e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

16. Aceptación del/la Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: proyctomotagua.gt@gmail.com